



Sábado 30 de agosto de 2008

CON LA PARTICIPACIÓN DE 26.000 DOCENTES

Resolución de la Asamblea Provincial



Con el respaldo que significa la participación de más de 26.500 compañeros de todas las escuelas de la provincia, en la Asamblea Extraordinaria realizada en la tarde del día viernes 29 de agosto, los maestros y profesores

santafesinos resolvieron declarar insuficiente la propuesta de recomposición salarial anunciada esta semana por el Ejecutivo Provincial y aceptarla para percibirla incluida en los salarios del mes de agosto.

A su vez, en el marco de esta resolución nuestros afiliados indicaron a través del voto la necesidad de continuar movilizándose exigiendo:

:: Sanción urgente de la Ley de Paritaria Docente.

:: Creación del Fondo de Financiamiento Educativo Provincial con similares

características al Fondo Nacional, con recursos propios e intangibles, con participación de los trabajadores para el mejoramiento de la calidad educativa, de la calidad del salario docente y de las condiciones en que se enseña y aprende en nuestra provincia

:: Funcionamiento de la mesa de negociación para mejorar las situaciones no previstas en las propuestas.

Finalmente la Asamblea se proclamó a favor de reivindicar la democracia interna de nuestro gremio, como el mejor camino de los trabajadores para la conquista de sus derechos.

INICIAL / PRIMARIO / ESPECIAL

Convocatoria a concurso de ingreso



Como fruto de un largo proceso de lucha de AMSAFE y de la discusión con el Ministerio de Educación, las autoridades de la cartera educativa provincial firmaron las convocatorias a Concurso de Ingreso para todos los cargos vacantes de los niveles Inicial,

Primario y modalidad Especial, mediante las resoluciones N° 1062, 1063 y 1064.

En las mismas se expresa un nuevo logro de nuestra lucha, garantizando los criterios para el ingreso que históricamente a fijado nuestra entidad en sucesivas resoluciones de Asamblea y en su borrador de Estatuto Docente.

Entre los elementos de esta convocatoria se debe destacar que: se garantiza el ingreso por título y antigüedad en el cargo para el que se aspira, reconoce en las valoraciones la antigüedad en la docencia en la escuela pública y logra convocar a la totalidad de los cargos de cada nivel y modalidad.

Los aspirantes a este concurso:

Para acceder a la "Convocatoria a Concurso de Ingreso por Junta de Escalafonamiento Docente" se deberán seguir los pasos siguientes:

1. Del 1 al 20 de septiembre: completar la "Constancia de Desempeño", para certificar la antigüedad en la docencia.
2. Del 8 al 21 de septiembre: inscribirse on line en http://educacion.santafe.gov.ar/juntas_escalafonamiento/
3. Del 22 al 26 de septiembre: entregar legajos en cada escuela
4. Del 29 de septiembre al 3 de octubre: remisión de legajos a las "Juntas de Escalafonamientos"

De igual modo se encuentra habilitada una consulta informática en el portal de la provincia (http://educacion.santafe.gov.ar/consulta_titulos/) que permite verificar el registro de Títulos Docentes, caso contrario deberá tomarse contacto con el Departamento de Títulos, Certificados y Legalizaciones (0342 450 6600/6799/6800 int 2196/2199 y 2698 en el horario de 8 a 14 horas)

ver Res N° 1002 JUNTA DE ESCALAFONAMIENTO NIVEL INICIAL

ver Res N° 1062 CONVOCATORIA A CONCURSO NIVEL INICIAL

ver Res N° 1000 JUNTA DE ESCALAFONAMIENTO NIVEL PRIMARIO

ver Res N° 1063 CONVOCATORIA A CONCURSO NIVEL PRIMARIO

ver Res N° 1001 JUNTA DE ESCALAFONAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL

ver Res N° 1064 CONVOCATORIA A CONCURSO EDUCACIÓN ESPECIAL

Condiciones para los aspirantes:

:: Poseer título con competencia para el cargo que concursa, registrado en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

:: Poseer un desempeño mínimo de dos (2) años como suplente en el cargo que aspira, en escuelas de la provincia de Santa Fe. En el caso de que el docente ya posea un cargo como titular y aspire a la titularización de un segundo cargo, solo estará habilitado si el mismo es distinto y pertenece a otro nivel y modalidad del que es titular.

:: No haber sido pasible en los últimos cinco años de cesantía como titular o suplente, como docente o administrativo en el orden municipal, provincial o nacional a la fecha de la convocatoria. Si se produjese la cesantía del aspirante durante la sustanciación del concurso, el mismo será automáticamente eliminado.

:: No encontrarse inhabilitado por sentencia de condena judicial, a la fecha de la convocatoria. Si se produjese la inhabilitación del aspirante durante la sustanciación del concurso, el mismo será automáticamente eliminado.

:: No tener más de 40 años cumplidos a la fecha de cierre de inscripción. Si el aspirante excediera esa edad se le descontarán los años de servicios docentes reconocidos y por los cuales se hayan realizado los aportes jubilatorios correspondientes. No será de aplicación este punto a quienes se encuentren ejerciendo el cargo al que aspiran en carácter de suplente a la fecha de la convocatoria.

Requisitos para la inscripción:

Los aspirantes podrán inscribirse en una sola Delegación Regional para concursar la titularidad en cargos y horas cátedras pertenecientes a la misma, desde el día 08 de Setiembre de 2008 y hasta el día 21 de Setiembre del mismo año, debiendo cumplimentar los siguientes requisitos:

Inscripción web: la solicitud de inscripción se realizará de manera virtual a través del Formulario específico disponible en el portal de la Provincia (www.santafe.gov.ar), el cual deberá ser luego impreso y presentado por triplicado. A fines de asistir a los docentes y resolver inconvenientes, se habilitará un puesto de ayuda en cada Delegación Regional.

Los datos consignados en el formulario tendrán carácter de declaración jurada.

Presentar la siguiente documentación:

:: Declaración Jurada sobre existencia o inexistencia de sumarios en trámite, sanciones disciplinarias, inhabilitación por procesamiento judicial y sobre existencia de trámites de titularización por Ley N° 11.934, a la fecha de la convocatoria.

:: Fotocopia del Documento de Identidad, donde conste en forma legible: número y tipo de documento, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, domicilio actualizado, autenticada por autoridad judicial o notarial.

:: Fotocopia del título exigido, con número de registro de este Ministerio, autenticada por autoridad judicial o notarial.

:: Declaración Jurada de antigüedad discriminada según los cargos docentes y/u horas cátedra a los que aspira, desempeñados a la fecha de la convocatoria.

:: Constancias de esos desempeños, expedidas por la autoridad superior inmediata.

La documentación debidamente autenticada por autoridad judicial o notarial se presentará en carpeta ordenada de acuerdo con los aspectos consignados precedentemente, foliada correlativamente y con el índice correspondiente. Esta carpeta será entregada personalmente, o por intermedio de representante, con poder expedido por autoridad judicial o notarial, en una escuela de Gestión Pública elegida por el aspirante a esos efectos, la cual se constituirá en Escuela Receptora.

SALARIO

Seis por ciento de aumento para docentes jubilados

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo establecido por la ley vigente, comunicó que el coeficiente sectorial de incremento de los haberes de los trabajadores de la educación jubilados será del 6 por ciento, y deberá ser calculado sobre la suma de los códigos 200 y 210 de los recibos de haberes del mes de agosto.

Cabe recordar que este incremento corresponde al tercer y último tramo de aumento recibido por los docentes en actividad en el mes de julio, y se suma a los dos aumentos del 19 % y 4 % otorgados al sector pasivo en los meses de marzo y junio respectivamente, totalizando un 29 % en lo que va del 2008.

Este aumento es otra de las consecuencias del acta paritaria firmada el 29 de

febrero próximo pasado, entre la AMSAFE y el Ministerio de Educación, donde junto a otros doce puntos referentes a diferentes aspectos educativos, se incluía una propuesta de aumento salarial escalonado en los meses de febrero, mayo y julio.

Cronograma de pago



Entre el lunes 1 y el miércoles 3 de septiembre se realizará el pago de haberes correspondiente al mes de agosto a los docentes de la provincia de Santa Fe. Mientras tanto el miércoles 3 cobrarán los pensionados y entre el jueves 4 y viernes 5 de septiembre los jubilados provinciales.

Lunes 1 de septiembre
Docentes oficiales con documentos terminados en 5, 6 y 7.

Martes 2 de septiembre
Docentes oficiales con documentos terminados en 8, 9, 0 y 1.

Miércoles 3 de septiembre
Docentes oficiales con documentos terminados en 2, 3 y 4.

El pago del Fondo Nacional de Incentivo Docente se efectivizará conjuntamente con el cronograma de pago de salarios de acuerdo a la discriminación de documentos del mismo.

Miércoles 3 de septiembre
Pensionados provinciales.

Jueves 4 de septiembre
Primer turno jubilados.

Viernes 5 de septiembre
Segundo turno de jubilados.

Asistencia solidaria al compañero José Liendro



Ante el incendio del domicilio particular del compañero José Liendro, docente del Taller N° 158, se solicita la donación voluntaria de elementos tales como: ropero, sillas, heladera, enseres y todo lo que se considere para cubrir las necesidades básicas.

Para la donación de los mismos, le solicitamos a los compañeros que asistan

personalmente al gremio, ubicado en Bv. Gálvez 950, que se comuniquen al tel. [0342] 455 1517 o envíen un mail a prensa@amsafelacapital.org.ar.

Desde ya agradecemos su voluntaria cooperación.

Desafíos actuales de la Gestión Educativa

«Desafíos actuales de la Gestión Educativa» es una propuesta interdisciplinar de capacitación virtual dirigida a docentes de todas las modalidades, preocupados por las exigencias y presiones a las que se encuentran expuestos, que perciben las demandas crecientes de respuestas innovadoras, y que intentan proyectar una gestión educativa con calidad.

Esta propuesta de capacitación finalizó por el corriente año y en el primer semestre del 2009 se realizarán dos módulos más referidos a Sociología de la Educación y a Estado, Educación y Sociedad. Este curso, a iniciarse el 3 de septiembre,

está organizado por la AMSAFE-DELEGACION LA CAPITAL, avalado y certificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, y tendrá como Coordinador General al Profesor de Historia, José Alberto Robert (actual Sec. de Hacienda de la entidad), guiado por los profesionales, Dra. Patricia Mónica Magorno (Contadora Pública Nacional), el Psic. Sr. Facundo Blestcher (Psicólogo Analista), María Celeste Jozami (Licenciada en Psicología), responsables de los distintos módulos, y con el aporte especial de la Profesora Liliana Barrientos en temas específicos.

Esta capacitación les brindará las herramientas para identificar situaciones de riesgo, prevenir conflictos, resolver problemas

y propiciar un desempeño docente saludable y productivo. La formación apuesta a la incorporación de conceptos organizacionales, como instrumento para el entendimiento de la problemática educacional, inmersa en una institución, y el abordaje e intervención eficiente para el logro de los objetivos propuestos.

Será promocionada en la página web de la UNL www.unlvirtual.edu.ar. La inscripción se realizará del 24 de julio al 10 de agosto, y pago del mismo está a cargo de dicha entidad y puede gestionarse desde la página misma.

Consultas. gestioneducativa@amsafelacapital.org.ar

Nuevo horario de atención



Les comunicamos a todos los afiliados de AMSAFE Social que a partir del lunes 1° de septiembre del corriente año, la atención en nuestra Sede Gremial de Bv. Gálvez 950, será de lunes a viernes de 09.00 a 17.00 hs.

TEATRO

Vuelven las Mujeres de Negro



EL SABADO 6 DE SEPTIEMBRE A LAS 22 HS, EN LA CASA DEL MAESTRO, EL GRUPO TEATRAL ESOP PRESENTARA "Mujeres de negro" Esta obra fue estrenada en el año 2002 con mucho éxito de publico, en la ciudad de Santa Fe, cabe destacar

que es la tercera reposición, realizada por este grupo, y en el mes de Julio se presento en la ciudad de Concepción de Uruguay, realizada esta vez por un grupo local, donde contó con muy buena repercusión de publico.

En este caso LA OBRA será representada por las actrices Noris Humeler, Silvia Paredes y se incorpora una excelente actriz de la ciudad de San Carlos, Patricia Notta. Todo bajo la cuidada dirección de Luis Mansilla.

Tres mujeres marcadas por un mismo destino, con mucho humor, Su autor y director Luís Mansilla toca un tema álgido, llevado al humor desopilante.

Mujeres que sufren, que odian, que se ríen de ellas, de sus vidas entramadas por un destino compartido, una vida como la de cualquier mujer, pero en este caso "de negro". A todas nos puede pasar.

Una comedia con humor ácido, muy divertida, tan divertida que el grupo Esopo apuesta a un re estreno.

La invitación esta hecha **TODOS LOS SABADOS DE SEPTIEMBRE 22 HS. // CASA DEL MAESTRO, BV GALVEZ 950 DESCUENTO A DOCENTES.**

AMSAFE La Capital

Bv. Gálvez 950 | S3000ACO Santa Fe | Tel. [0342] 455 1517 / 453 8856
Email: prensa@amsafelacapital.org.ar | Web: www.amsafelacapital.org.ar

/// MicroRadial

Escuchá el Micro Radial de AMSAFE La Capital, todos los sábados a las 9.55 hs. por LT10 [AM1020]